



**nacional financiera, s.n.c.**

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

DE LARGO PLAZO

TÍTULO ÚNICO

EMISIÓN: IL NAFIN 33281

AMPARA: 1,350,000,000 PAGARÉS  
VALOR DE CADA PAGARÉ: \$1.000000  
VALOR DE ESTE TÍTULO: \$1,350,000,000.00

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR ESTE PAGARÉ SE OBLIGA A PAGAR INCONDICIONALMENTE LA CANTIDAD DE \$1,350,000,000.00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL DÍA 11 DE JULIO DE 2033, QUE EQUIVALEN A 5,477 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE) DÍAS, EN LAS OFICINAS DE LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., UBICADAS EN PASEO DE LA REFORMA NO. 255, TERCER PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, 06500, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.


ESTE TÍTULO DOCUMENTA EMISIONES DE PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO DE LARGO PLAZO CUYA INSCRIPCIÓN GENÉRICA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES SE OBTUVO SEGÚN OFICIOS DGE-0382-475 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2001 Y DGE-816-144216 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2002, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

EL PRESENTE TÍTULO SE EXPIDE PARA SU DEPÓSITO EN LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO SE OBLIGA A SUSTITUIR, A SOLICITUD DE LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., ESTE TÍTULO POR MÚLTIPLES DOCUMENTOS REPRESENTATIVOS DE UNO O MÁS PAGARÉS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

  
LIC. CARLOS SANTAMARÍA MONSIVÁIS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA

  
ACT. EMANUEL JACOB HERNÁNDEZ RETANA  
GERENTE TRASPASOS Y LIQUIDACIONES  
MERCADO DE DINERO Y CAPITALES